**ACTA Nº 861**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 10 de Abril de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. José Antonio Sariego Cantwell, Asesor Jurídico

 Municipal.

 Sr. Marcos Villarroel Zamora, Administrador

 Municipal.

 Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Sr. Danilo Castillo Santis, Director RRHH (S)

 Sr. Ariel Vilches Méndez, Jefe Técnico Prodesal 1.

 Srta. Fernanda Catáneo Morales, Jefe Técnico Prodesal 2.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 860 Ordinaria de fecha Martes 03

 de abril de 2012.

 2.- Presentación P.MG. 2012.

 3.- Convenio Prodesal, temporada 2012 -2013.

 4.- Convenio MOP Dirección de Vialidad, Conservación

 de caminos.

 5.- Varios.

 5.1.- Problemáticas en Villa Comercio y Calle Chapito.

 5.2.- Informe Unidad de Control.

 5.3.- Problemas Medio Ambiente.

 5.4.- Carencia de señaléticas.

 5.5.- Consulta jurídica.

 5.6.- Escuela Arturo Echazarreta Larraín.

 5.7.- Pintado de pasos peatonales.

 5.8.- Asfalto tramo paso inferior ruta 68.

 5.9.- Basura en caminos.

 5.10.- Fosa séptica.

 5.11.- Proyecto pendiente de señaléticas.

 5.12.- Paraderos en Casablanca.

 5.13.- Cancha de Tapihue.

 5.14.- Problemáticas en localidad de Lo Vásquez.

 5.15.- Fiscalización furgones escolares.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 860 SESIÓN ORDINARIA DE MARTES 3 DE ABRIL DE 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar las Actas Nº 860 Sesión Ordinaria de fecha martes 10 de abril de 2012.

El Concejal Sr. Caussade señala que en la página 8, en el Punto 6.8. sobre el Cementerio Municipal, en la cuarta línea “señala que la próxima semana se debiera empezar a arreglar..”, indica que lo que expresó, es que “se iba a empezar a estudiar el arreglo de la parte antigua”.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que no habiendo más observaciones se da por aprobada el Acta.

**2. PRESENTACIÓN P.M.G. 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez cede la palabra al Sr. Danilo Castillo.

El Sr. Castillo, hace entrega del informe del Programa de Mejoramiento de Gestión a los Sres. Concejales, sobre el cual procede a hacer la presentación respecto al programa 2012 señalando como introducción que: el Programa de Mejoramiento de Gestión, es el instrumento de apoyo a la gestión de los Servicios Públicos; Se basa en el desarrollo de áreas estratégicas comunes de la gestión pública, y con el cumplimiento de metas se consigue el incentivo monetario. Continúa la presentación informando respecto al Fundamento Legal, a la Implementación del Programa año 2012, Objetivos Institucionales, Estructura de trabajo P.M.G. por Unidades Municipales y factores que permitirán dar cumplimiento al P.M.G. Dicha presentación se archiva en documentos del Concejo Municipal.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Concejala Srta. Reyes, señala que a pesar de haber escuchado hace muchos años le asaltó una duda. Consulta por qué el Depto. de Educación no entra en esta propuesta.

El Sr. Castillo, al respecto informa que el Depto. de Educación señala que es porque la ley está definida para Funcionarios de Planta y a Contrata, regidos por el Estatuto Administrativo Municipal; por tanto no se puede incluir la gente adscrita al Depto. de Educación y Salud. Destaca que los funcionarios de Salud y Educación también reciben sus propios bonos de estímulo P.M.G.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que en el ámbito comunicación interna hay una ponderación de un 10%, consulta si es porque el diagnóstico arrojó un 90% de…

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:20 Hrs.

El Sr. Castillo, al respecto informa que la ley habla de tres ponderaciones, de alta de un 60% que se definió como prioridad en mejorar la atención a nuestros clientes externos mayormente, y cuando se habla del 10%, es que la utilización de todos los formatos que el municipio está realizando, los formatos de carta de oficio, es darle continuidad a esos procesos internos que realiza el municipio, y también poder potenciar las reuniones de equipo. Agrega que para el pago del incentivo, tiene que estar cumplido el cien por ciento.

La Concejala Srta. Reyes, consulta respecto a la instancia de Informática, comenta que sugeriría que se mejorara el estándar de atención a todos los niveles municipales. Señala que desde la primera quincena de marzo, la Escuela Arturo Echazarreta está sin red de internet, se ha oficiado dos o tres veces al DAEM, donde les han dicho que tiene que contactarse con el Sr. Alexeis Bustamante, quien dice que no tiene tiempo. Por tanto, se debiera ponderar la atención respecto a informática dentro del municipio. Agrega que habría que potenciar la Unidad de Informática porque el Sr. Bustamante no da abasto, para que así hubiese una mayor respuesta, porque hoy todo se da respuesta a través de internet.

El Sr. Castillo, informa que dentro de los objetivos que genera el Sr. Alexeis Bustamante, fue generar un reporte frente a los requerimientos, donde se les daría una respuesta a cada una de las solicitudes de cada usuario o unidad municipal respecto al tema de internet. Agrega que el Sr. Bustamante recibe un soporte informático de Santiago que también apoya esa gestión.

El Sr. Alventosa, informa que Educación se tiene un convenio con la red de Enlaces para el soporte, y no recuerda si es la Pontificia Universidad Católica, la que está a cargo de ese convenio, entonces el soporte para la red de enlaces lo debiera entregar esa institución que tiene convenio con el Ministerio de Educación.

El Sr. Villarroel, al respecto señala que el informático “no atiende” lo que tiene que ver con establecimientos educacionales en virtud de lo que señala el Sr. Alventosa, la conexión a través de las oficinas también los supera como municipio porque es un tema íntegramente telefónico y se han hecho las gestiones. Agrega que no ha existido falta de voluntad, de hecho se mandó al Sr. Bustamante a reparar un problema en el colegio por el mismo tema, pero los cables habían sido cortados, tema que a él lo supera, entonces, si se arreglaba una situación en un colegio los demás colegios se sentirían con el derecho de reclamar porque el informático municipal fue y arregló un hecho puntual. No obstante se sigue con los vínculos más que permanentes con el tema de la telefónica para que ellos se hagan cargo de la solución; porque esto efectivamente genera un problema en conectividades el tipo de respuesta que tienen los colegios a su requerimiento en forma particular con el Ministerio.

La Concejala Srta. Reyes, informa que en la Escuela Arturo Echazarreta tiene red inalámbrica por tanto los profesores que tienen sus notebook no tienen problema, las oficinas que trabajan con red alambrica no tienen internet, o sea tienen que andar con sus propios notebook; entonces, hay un entrampamiento en eso. Señala que presenta este problema en la mesa para dar una solución porque ha sido interpelado el Depto. de Educación quien le da la respuesta diciéndoles que es el Sr. Alexeis Bustamante tiene que arreglar. Respecto al incentivo de los funcionarios, consulta si los funcionarios de planta y contrata reciben el incentivo por el mismo porcentaje.

El Sr. Castillo, informa que los funcionarios de planta y contrata reciben el incentivo por el mismo porcentaje y por el grado del funcionario.

El Concejal Sr. Burgos, le parece bien la presentación expuesta, señalando que normalmente para poder evaluar programas del tipo de mejoramiento de gestión hay que poner los indicadores que se van a medir. Partiendo de eso, comenta que como este programa es anual, lo que se esperaría del punto de vista de las definiciones estratégicas es para los servicios públicos en general municipales, o sea no es algo que aterrice en un municipio en particular, sino que debe ser para todos los municipios de Chile. Entonces, entiende que tiene que estar muy bien conectado con lo que es el Plan Estratégico de desarrollo de la comuna, en eso habría que hacer énfasis de que los planes de desarrollo estratégicos de la comuna a través de sus planes de acción anuales, deben tener una vinculación con los P.M.G. Pero, como eso es así, señala que sería interesante poder graficar cual ha sido el impacto que han tenido todos estos programas a través de los años, y se ha visto que hay áreas siempre en el mejoramiento de atención a los usuarios; entonces ver cómo ha ido mejorando la línea en la cual se compare respecto a los años anteriores, y de esta forma tener una tranquilidad de que los temas están siendo abordados. Lo mismo, en el área del mejoramiento del clima organizacional; entiende que en algunas de las áreas del municipio se hicieron algunos diagnósticos acerca de clima organizacional en algunas de las áreas del municipio se hicieron algunos diagnósticos, acerca de que se consideraba que en algunas áreas no estaba bien desarrollado. Agrega que está muy bien lo que se expuso, pero sería interesante ver algunas líneas de trabajo para ver los resultados de los últimos años que se ha estado aplicando estos planes de mejoramiento.

El Sr. Castillo, hace un alcance informando que no hay que olvidar que el Depto. de Control Municipal tiene la obligación legal de informar al Concejo del resultado de la evaluación del P.M.G.; además falta que la Unidad de Control en una próxima sesión del Concejo exponga los resultados de la evaluación del P.M.G. del año anterior de cada Unidad municipal.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta cómo saber, como se mide que efectivamente se va mejorando la atención a las personas, a los casablanquinos que hacen uso del servicio público.

El Sr. Castillo, al respecto señala que algunas unidades han definido un registro de atención, además del nombre de las personas y la dirección, la fecha en que vino, cual fue el requerimiento y el seguimiento que se hace. Entonces, a partir de eso se va a generar un informe semestral por Unidad municipal.

El Alcalde Sr. Martínez, además de lo ya planteado, señala que se debiera tener un registro en el cual una persona que se sienta no bien atendida pueda hacer sus descargas y así se vaya obteniendo la temperatura de lo que pasa.

El Sr. Castillo, al respecto señala que ahora se tendrá el registro planteado por el Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Heck, referente al problema de internet en la Escuela Arturo Echazarreta, señala que si ahí hay un servicio de internet inalámbrica, tiene entendido que bastaría con colocar unos módem en los computadores para que ellos también pudieran captar el servicio inalámbrico; es decir la solución es tremendamente sencilla. Agrega que en Concejo se han visto exposiciones sobre mejoramiento, pero a la hora del problema de algo tan simple como haber contemplado que todos los computadores en determinados establecimientos estén funcionando gracias al servicio inalámbrico. Consulta quien ese el responsable de estas falencias.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es mucho más cómodo y más seguro el internet inalámbrico, pero esto va de la mano con un costo; y los costos que se tiene a través de los cables son bastantes más bajos de lo que se tienen a través del tema inalámbrico.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que en la Unidad Técnica Pedagógica donde trabaja, lo único que le falta a su computador es que un técnico active la tarjeta inalámbrica y ella no lo sabe hacer.

El Concejal Sr. Caussade, consulta al Sr. Castillo qué ventaja existe entre el Plan de Mejoramiento 2012 con el P.M.G. del año 2011, qué se está mejorando.

El Sr. Castillo, informa que la principal inversión es cambiar el perfil de atención a los clientes, y segundo invertir en los trabajadores municipales; trabajar el tema de las temáticas de trabajo en equipo, el tema del clima laboral, el tema de prevenir las situaciones de depresión, de angustia. Con el I.S.T. se estuvieron trabajando esas temáticas el año pasado con la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipal Nº 1, Sra. María Teresa Salinas y con la Srta. Katherine Almendra; y producto de ese diagnóstico se generó un ciclo de talleres que se quiere implementar en este año con el I.S.T. y además incluir a la Caja de Compensación La Araucana con talleres de clima laboral y de atención a los clientes. Agrega que la idea es fomentar una atención continua a los usuarios para que se sientan bien atendidos, pero dentro del marco de la ley, y también fomentar las buenas prácticas laborales; cree que eso es el norte y centro del P.M.G. para este año 2012.

El Sr. Villarroel, señala en el mes y medio que lleva en el municipio que le llama poderosamente la atención los comentarios que dice la ciudadanía respecto a la atención, y no es tan solo una o dos personas, sino que le ha tocado atender personas de diversa índole; y el factor común de esto es que lo principal, los han atendido, los han escuchado y da gusto que lo atiendan; por tanto eso da un precedente en esto, o sea se atendía mal o simplemente a la ciudadanía no se le tomaba en cuenta. Entonces, por qué tiene que tener la atención un 60% de ponderación; en reunión con el Alcalde, su primer mensaje fue que, este es un municipio abierto, que tiene que estar a nivel de toda la ciudadanía disponible, nos debemos a Casablanca, la comuna es parte nuestra; por lo tanto cada casablanquino tiene que ser escuchado, la idea es que se pueda dar solución y aprobar solución. Agrega que esto es política de gobierno no de municipio, los problemas de educación cuando no es política del municipio sino de gobierno, seguridad ciudadana tampoco es política del municipio. El municipio puede prestarlos medios, tener las ganas, incluso contar con algunos recursos; no obstante la ciudadanía está siendo atendida y nuestros clientes internos también están siendo escuchados, el Alcalde tiene línea directa con todos los funcionarios municipales, las puertas están abiertas siempre no hay ninguna interferencia. Agrega que le interesa destacar que se quiere construir algo mejor, y una de las cosas que más le interesa en forma particular es elaborar un plan estratégico junto con el Alcalde donde Casablanca sea el municipio más transparente de la quinta región.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto le parece extraño que el Sr. Administrador diga que la educación, la salud y la seguridad ciudadana no sean parte de la gestión del municipio, porque lo que más le interesa a la gente son esos tres puntos principalmente, lo cual fue el “caballito de batalla” de las campañas municipales. Por tanto, cree que si no se atiende en esa situación a los ciudadanos van a ir mal. Agrega que, le parece muy importante que cada vez que se presente al Concejo un nuevo P.M.G. se haga una evaluación del anterior; porque puede ser que en la evaluación del anterior no haya ponderación para algunos aspectos que aparecieron en el de hoy. Señala que le llama la atención que todos los estamentos quieran mejorar el clima laboral, no puede decir si fue malo o bueno porque no se conoce la evaluación del P.M.G. anterior; por tanto le parece extraño que tan rápidamente den una opinión sin tener la evaluación del anterior instrumento.

El Sr. Castillo, señala que frente al tema del clima laboral, hay una serie de entrevistas que se realizaron producto del trabajo de una consultoría que hubo el año pasado sobre recursos humanos, y dentro de eso fue una de las variables que el estudio que realizó la Consultoría Sicus, fue el tema laboral, que había que trabajar muy fuertemente con los trabajadores, tema que fue propuesto en este P.M.G. de trabajar fuertemente el tema del clima laboral de las buenas prácticas laborales, y eso traducido en el tema del trabajo en equipo, de la coordinación, de evitar los “parcelismos” que a veces se realizan en los trabajos o la doble réplica. Agrega que también se quiere potenciar las reuniones de equipo donde se irá monitoreando y haciendo un seguimiento de los trabajos. Comenta que en el P.M.G. anterior se pensó en generar esta misma línea de acción, pero por razones de fuerza mayor no se pudieron implementar; ahora están las instancias para poderlo enfocar con los trabajadores municipal. Informa que en este P.M.G. en los talleres de clima laboral no solo se incluirán funcionarios de planta y contrata, sino a todos los funcionarios municipales que prestan sus servicios, independientemente de su calidad contractual.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece la presentación del Sr. Castillo respecto al P.M.G. 2012. Somete a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Plan de Mejoramiento de Gestión año 2012.

**ACUERDO Nº 2430:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Plan de Mejoramiento de Gestión año 2012.”

**3. CONVENIO PRODESAL TEMPORADA 2012 - 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Ariel Vilches, Director Prodesal.

El Sr. Vilches, procede a exponer respecto a lo que fueron las actividades desarrolladas durante el período 2011 - 2012, y junto con ello señala los énfasis que tendrá el programa durante la temporada 2012 – 2013, la cual empezaría en el mes de marzo hasta abril del 2013. Informa que el objetivo del programa es desarrollar la pequeña agricultura de Casablanca a través de asesorías técnicas individuales y también grupales, segmentado en distintos rubros, también en la formulación de proyectos y articulación de recursos con inversión, y también prestar asesoría especializada en algunos temas de organismo técnico, realización de giras ecológicas, talleres y otros. Continúa la presentación cuyo documento archiva en Documentos del Concejo; la presentación contiene “Estructura Productiva” “Planificación 2012”, “Fondos captados 2011-2012”, “Operativos veterinarios”, “Elaboración de envases y etiquetas”, “Giras de captura tecnológica”, “Ampliación Unidades Operativas”, “Presupuesto 2012-2013”. Informa que el convenio solicita que el Concejo Municipal apruebe el monto de $22.000.0000.-

Los Sres. Concejales intervienen con algunas consultas al respecto.

El Concejal Sr. Heck, respecto al tema de las abejas, le extraña que no se haya informado que el tema del problema de las abejas es un problema a nivel global, es un problema que no tiene explicación, y es un problema espantosamente crudo porque eso significa poner en jaque toda la producción agrícola mundial si esto va en aumento. Agrega que se sospecha que la causa esencial del problema con las abejas puede ser un tema de contaminación electromagnética, porque las abejas son seres que funcionan con una orientación muy fina y que de alguna forma se produce interferencia. Entonces, señala que tiene que ser estudiado el tema con más profundidad.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a la ganadería, consulta en qué medida afectó la sequía en la reproducción, debido a la falta de alimento adecuado.

El Sr. Vilches, al respecto informa que en términos reproductivos lo que han notado es que los productores han disminuido su maza ganadera respecto a la cantidad de animales que tienen en sus predios, y han debido optar por aquellos animales que tienen mejor condición corporal y por parámetros de salud. Agrega que, en definitiva se ha ido generando un filtro por parte de los propios agricultores para poder mantener los animales.

La Concejala Srta. Uribe, respecto al problema de la sequía y cambio de clima. Consulta cómo enfrentan a los nuevos usuarios que se están captando, informarles que las producciones que tendrán más adelante sufrirán cambios, ya que los cambios climáticos están afectando hace dos años a las producciones de distinto rango. Consulta cómo enfrentar a un agricultor para que tome un crédito, se endeude ignorando que a fecha de producción no va a tener el resultado que se espera.

El Sr. Vilches, al respecto señala que se debe reaccionar frente a la tendencia que está ocurriendo en los términos climáticos, considerando los factores ambientales que afectan grandemente el éxito o el fracaso del rendimiento agrícola. Agrega que, lógicamente se presta la asesoría, cuando un agricultor decide involucrarse en un proyecto o en un crédito que es más riesgoso todavía, cuando se asesora de la posibilidad de que un agricultor pueda disponer de un nuevo rubro, se le ofrece un rubro en el cual por unidad de superficie se va a tomar al mercado producible, y que climáticamente se pueda adaptar de mejor manera a la situación de unidad producible**.** Informa que el aporte del municipio en este caso se estaría solicitando al Concejo sería el mismo del año pasado, $12.000.000.- para Prodesal 1 y $10.000.000.- para Prodesal 2, $22.000.000.- en total, ese sería el aporte nuevo que se solicitaría al municipio para el desarrollo de esta temporada. Agrega que el aporte municipal correspondería a un 42% del aporte de INDAP, o sea, los $42.000.000.- solo un 42% de los $51.000.000.- que pone el INDAP para el convenio. Informa que hay un saldo de ejercicio 2011-2012 que pasa a ser de $2.244.328.- en el caso del Prodesal 1 y $1.738.367.- en el caso del Prodesal 2, pero en definitiva no son aportes nuevos, sino que son saldos que han quedado comprometido en facturas, órdenes de compra que quedan dando vueltas.

El Concejal Sr. Heck, señala que por lo que recuerda, Prodesal nunca ha entregado al Concejo un desglose de la forma en que se gastan por ejemplo esos $ 22.000.000.- Se pregunta por qué dentro de las políticas de Prodesal no está esa actitud de presentar al Concejo el desglose completo de la forma en que se ocupan los recursos, sino que se ponen fechas generales que no dicen nada. Lo señala porque le quedó grabado lo que en cierta ocasión le dijo uno de los directores de INDAP, quien le dijo que “el Concejo debería fijarse un poco más las cosas que aprueban en Prodesal porque el Concejo aprueba unos dineros que no tienen nada que ver con Prodesal”, comentario de una persona responsable y con la actitud que se lo dijo, lo dejó bastante confundido.

El Sr. Vilches, al respecto señala que sí se ha entregado un desglose al Concejo, el cual está dirigido en gastos operacionales entre los proyectos directo a la comunidad y entre las asesorías técnicas especializadas. Agrega que no tienen ningún problema en entregar en detalle un informe de la propuesta de ese gasto ($22.000.000.-) Respecto al comentario del Concejal Sr. Heck señala que las rendiciones de Prodesal son revisadas por la Unidad de Control Municipal de manera muy estricta, todas las inversiones de las propuestas son consensuadas con la jefatura de área de INDAP, y también esas mismas rendiciones son revisadas por el Jefe de área y los ejecutivos de INDAP. Agrega que, incluso cuando INDAP va a entregar un nuevo monto, lo entrega en cuotas, y en cada cuota se entrega por parte de INDAP, contra una rendición financiera y una rendición de informes técnicos y de las actividades que Prodesal ha desarrollado en el campo. Entonces, respecto a la apreciación del Concejal Sr. Heck, que los recursos no estarían siendo utilizados para lo que es Prodesal, puede decir derechamente que no es así.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que sería importante que para otra ocasión se entregue algo más desglosado, como lo solicita el Concejal Sr. Heck.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar aporte municipal para la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, Temporada 2012-2013 por la cantidad de $12.000.000.- para PRODESAL 1 y la cantidad de $10.000.000.- para PRODESAL 2, total $22.000.000.-, de recursos monetario con su equivalente en Unidades de Fomento al 01/01/2012, además de los recursos no monetarios (no valorizados) indicados en el Programa, Saldo Temporada 2011-2012, $2.244.328.- de PRODESAL 1, y $1.738.367.- para PRODESAL 2, total saldo temporada anterior $3.982.695.-

**ACUERDO Nº 2431:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, Temporada 2012-2013, con un aporte municipal de $12.000.000.- para PRODESAL 1 y la cantidad de $10.000.000.- para PRODESAL 2, total $22.000.000.- de recursos monetarios con su equivalente en Unidades de Fomento al 01/01/2012; más los recursos no monetarios (no valorizados) indicados en el Programa. Además de saldo Temporada 2011-2012, $2.244.328.- de PRODESAL 1, y $1.738.367.- para PRODESAL 2, total saldo temporada anterior $ 3.982.695.-.”

**4. CONVENIO MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD, CONSERVACIÓN DE CAMINOS.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hay la proposición de un convenio con el Ministerio de Obras Públicas, con Vialidad, para el asfalto de un camino de una localidad rural que es desde el camino de Lo Ovalle en la esquina de donde se divide hacia El Carpintero y la Merced, estarían dispuestos a asfaltar dicho camino que son alrededor de 4,5 kilómetros. Comenta que inicialmente fue una negociación que se tuvo con Vialidad, porque lo que pedían era que el municipio aportara con $10.000.000.- y gracias a la buena voluntad de la gente de Vialidad se ha llegado a que hoy en día la Municipalidad tendría que aportar con $4.616.000.- de un total de $130.069.000.- esto es que la Dirección de Vialidad pondría el 96% que son $125.453.183.- y el municipio solo el 4% que son $4.616.000.- Para esto, se requiere hacer un ajuste presupuestario por la cantidad de $4.700.000.- para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal por $4.700.000.- al fin de dar cumplimiento al convenio que se suscribirá con el Ministerio de Obras Públicas.

El Concejal Sr. Caussade señala que este es un proyecto que ha dormido durante muchos años, se ha solicitado hace tres años atrás a la gente de Dirección de Obras Públicas y es absolutamente necesario porque es uno de los pocos caminos que todavía no están asfaltados en Casablanca.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales la aprobación de ajuste presupuestario que son los traspasos del presupuesto gastos de gestión municipal por $4.700.000.- a fin de dar cumplimiento al convenio que se suscribirá con el Ministerio de Obras Públicas.

**ACUERDO Nº2432:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por la suma de M$4.700.- a fin de dar cumplimiento a convenio suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de capa asfáltica Ruta F-856 Acceso a La Merced, Km. 0.000 al 4.550, Casablanca.”

**5. VARIOS**

**5.1. PROBLEMÁTICAS EN VILLA COMERCIO Y CALLE CHAPITO.**

La Concejala Srta. Uribe, informa respecto a algunas peticiones que surgieron en una reunión con los vecinos de la Villa Comercio, ejemplo, hay problemas de luminarias en la Plaza Los Pimientos ya que no están funcionando, problemas en los sitios eriazo que existen alrededor de la plaza, sobre todo al lado de la Compañía de bomberos hay problemas donde se juntan los jóvenes a beber y hacen desorden, y el otro sitio eriazo se encuentra en el Pasaje 4 de dicha Villa, en donde hay un sector de 13 mts., el cual está abierto y los jóvenes ingresan, hacen desorden provocando molestias a los vecinos del sector quienes se han quejado, pidiendo que se comuniquen con Carabineros para solicitar ayuda y ver qué solución se les puede dar. Además solicitan una sede vecinal ya que no la tienen, cuentan con un sitio eriazo el cual no está ocupado, se invitó al Alcalde para que viera la posibilidad de instalar una sede comunitaria para el sector. Otra necesidad importante, es que la calle Chapito se está hundiendo, se detecta que este hundimiento está cerca o pasa por debajo el alcantarillado, además se está hundiendo porque transitan camiones por ahí. Además, la gente reclama porque en los pasajes está bajando el pavimento, también por efecto que por ahí pasa el alcantarillado; se cree que es problema de Esval pero se quiere ver qué solución se puede dar al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que se está trabajando en eso, respecto a los sitios eriazo, informa que habló con el Director de Obras para ubicar a la persona dueña del sitio eriazo, para que raspe y cierre el lugar, ya que tiene la obligación de hacerlo Respecto a las luminarias de la Plaza Gabriela Mistral, están puestas todas las luminarias, pero en algún minuto se construyeron las jardineras sobre el cableado subterráneo, por tanto no han funcionado nunca (desde que se hicieron las jardineras). Agrega que se están pidiendo dos cotizaciones a las dos empresas eléctricas para desviarse por otro sector, y en vez de alumbrar con las cinco o seis dobles, se haría por cinco, quedando una afuera que es la que quedaría al otro lado de donde se hicieron las jardineras, y ya se está trabajando en eso. Respecto al Pasaje 4 de la Villa Comercio, también se mandó instalar luminaria ya que es muy oscuro, y son sitios que van desde Chacabuco hacia atrás donde se producen los desordenes, además se informó a Carabineros quienes empezarán a fiscalizar en el sector ya que se realizan carreras de autos, etc. En relación al asfalto de las calles, señala que hay un problema importante porque cuando se diseñaron se hicieron más chicas de lo que corresponde, por tanto no es para el ingreso de camiones de basura; además no es fácil comunicarse con Esval para que arreglen el sector. Respecto al lugar para que los vecinos de Villa Comercio pueda tener su sede social, los sitios que se tienen son bastantes pequeños los cuales no dan el tamaño para poder construir una sede; pero en general se está trabajando en la mayoría de los problemas que tienen los vecinos del lugar.

La Concejala Srta. Reyes, agrega que no hay que olvidar que la en la Villa Comercio hay pasajes y no calles por tanto no debieran transitar camiones, ejemplo, el de la basura.

El Alcalde Sr. Martínez señala que se buscará una solución con el camión de aseo. Agrega que la Chapito es calle no es pasaje, no obstante también hay algunos problemas y hay que tomar algunas medidas; con respecto al tema de hundimientos de terreno es que cuando eso se construyó se hizo un mal relleno.

**5.2. INFORME PENDIENTE UNIDAD DE CONTROL.**

El Concejal Sr. Burgos, consulta por la solicitud de un informe a la Unidad de Control, respecto a un listado del accionar que ha tenido Control en el último trimestre, listado de decretos o situaciones que ellos como Unidad han tenido que revisar.

El Secretario Municipal, al respecto informa que solicitó lo requerido por el Concejal Sr. Burgos a la Unidad de Control, y aún se está dentro del plazo correspondiente para responder.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que para la próxima semana se entregará dicho informe.

**5.3. PROBLEMAS MEDIO AMBIENTE.**

El Concejal Sr. Burgos, consulta en qué va el tema medio ambiental, sobre todo respecto al tema de los olores y el tema de las moscas; donde la hipótesis fundamental por un lado de las moscas es por el tema del establo del sector El Mirador, y el tema de los olores es por el uso de fertilizante y específicamente por los guanos de aves para lo cual se debieran tener lugares de acopio, y relacionado también con el calor que hubo, hicieron que eso fuera mucho más intenso y complicado para la gente en Casablanca. Agrega que, no cree que eso tenga un tema de tipo saneamiento en el sentido de enfermedades, pero sí de calidad de vida es importantísimo y dificultoso. Señala que en este tema, la Seremi de Medio Ambientes es quien tiene que tomar las acciones correspondientes, y también la autoridad sanitaria tendría que tener cartas en el asunto, además del SAG. Consulta cuál ha sido hasta el momento el accionar respecto a esa problemática.

El Sr. Villarroel, informa que a través del Depto., de Salud, se hizo la constitución de la autoridad en el recinto, ellos tienen la facultad suficiente para poder intervenir, y concluyeron que no hay ninguna anomalía respecto a la denuncia. Entonces, ellos derivarían directamente al SAG respecto a la proveniencia y de otros aspectos más puntuales y técnicos que manejan ellos, según lo informado por la Directora de Salud.

El Concejal Sr. Burgos, respecto a las moscas, sabe que desde años el municipio ha hecho distintas presentaciones, pero del punto de vista legal, consulta si hay alternativas que realmente permitan cambiar el estado de cosas, porque es que cada vez más se hace la efervescencia en la ciudadanía sobre todo en las últimas semanas por el problema de los olores y el de las moscas que por décadas existe, y sobre lo mismo se han hecho presentaciones durante muchos años, también la anterior administración lo hizo; pero pareciera ser que desde el punto de vista legal es poco lo que se puede hacer.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que efectivamente son pocas las herramientas que hay, y cree que en estas cosas siempre es básico tratar de llegar a ciertos acuerdos con las personas, los dueños, para que haya control, porque sí se puede controlar el problema de las moscas para bajar la cantidad de los últimos días ya que ha sido insoportable. Es algo que nos afecta a todos y se va a estar pendiente sobre el tema, ahora el tema de las moscas se va a solucionar transitoriamente con las primeras lluvias, pero el problema lo vamos a tener el próximo año.

**5.4. CARENCIA DE SEÑALÉTICAS.**

El Concejal Sr. Burgos, consulta respecto a la falta de señalética en las calles que se están arreglando, ya que eso todavía está bastante desordenado.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ha sido una tarea fuerte, de hecho el tercer estado de pago a la empresa todavía no es cursado, porque una de las razones de las cuales le ha tocado ver, que la señaléticas no son como corresponden, no se han terminado los trabajos en sectores como debieran terminar y de la manera que tienen que terminar, todavía en la calle Portales se tienen tramos de veredas que no han terminado, soleras que no se han puesto, además en la calle Chacabuco también hay un sector que al parecer no quedó bien hecho, se está presionando con todas las herramientas que tenemos, aún cuando se puede exigir, los resultados no siempre son inmediatos. Agrega que, le informaron que en esta semana quedaba terminado el sector Portales.

**5.5. CONSULTA JURÍDICA.**

El Concejal Sr. Burgos, señala que en concejo anterior, se informó que como municipio los está asesorando un abogado que a su vez es Consejero Regional, consulta si hay compatibilidad en que un Consejero Regional los esté asesorando como municipio.

El Sr. Sariego, al respecto, informa que dada la modalidad del contrato que tiene el Abogado, no le inhibe de ejercer la asesoría específica que está realizando dentro del área de apoyo a la Unidad Jurídica. Además, no le inhibe la modalidad de contrato que tiene, por cuanto no tiene subordinación o dependenciacon la Municipalidad, el Abogado no tiene la categoría ni la calidad de funcionario.

**5.6. ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAÍN.**

El Concejal Sr. Heck, informa que los apoderados de la Escuela Arturo Echazarreta, están pidiendo información sobre un problema que sucedió con un profesor, ya que están un poco inquietos. Entonces, sería bueno que la Directora de la escuela informara en detalle a los apoderados, en qué consistió el problema con dicho profesor, para que alguna aquietar los ánimos ya se sienten desinformados, además por prudencia sería bueno informar a los apoderados al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hubo un problema de cierto nivel de acoso de un profesor de la Escuela Echazarreta, se tomaron las medidas, se tienen que hacer la denuncia a la Fiscalía como corresponde, además se hicieron los sumarios. Agrega que, el profesor llevaba dos años trabajando en la escuela, se está haciendo un sumario también para ver quien estuvo a cargo en la contratación de este profesor, porque además esta persona había sido condenada judicialmente por el mismo problema, por tanto no debería haber sido contratada. Por tanto, señala que esto no puede volver a suceder, y que las medidas van a ser enérgicas en este caso.

El Concejal Sr. Heck, agrega que es importante que los apoderados puedan ser informados al detalle.

La Concejala Srta. Reyes, respecto al problema con el profesor, informa que la situación anterior que se menciona no ocurrió al interior de un establecimiento educacional, tiene un proceso cerrado al respecto. Agrega que cuando se contrata un docente o un funcionario por el Depto. de Educación, se presenta un certificado de antecedentes, y en este caso el certificado estaba limpio, lo cual le consta. Respecto a los apoderados, como todo tipo de cosas, para no causar alarma, los apoderados la próxima semana tendrán una reunión con el Centro General de Padres, en la cual se informará como corresponde respecto a cómo fueron las cosas, los procedimientos que se hicieron, el proceso que la directora llevó a cabo, y a la conclusión que se llegó, esto no tiene más de tres semanas de hecho. Por tanto, la reunión de centro de padres no correspondía aún, por tanto, no se podía alarmar a la gente haciendo una citación extraordinaria del Centro General de Padres. Agrega que los contratos los hace el DAEM, el establecimiento no tiene ninguna injerencia en la contratación del personal, este señor llegó a un reemplazo de una profesora que tenía licencia médica por un mes y llegó a través del DAEM, y él se desempeñó muy bien por mucho tiempo. A Dios gracias, la sensibilidad de algunas niñitas y se puso atención de inmediato a lo que ellas denunciaron se pudo parar; pero en ningún momentos se ha ocultado información, porque no ha correspondido. Estima que habría que tener otra forma de contratar profesores. Agrega que se abrió un libro de todo lo que ocurrió.

El Concejal Sr. Caussade, consulta al abogado si hay antecedentes históricos ya que el que se vio respecto al profesor estaba limpio; y el antecedente que se vio quizás era de dos años atrás nada más. Agrega que también se debieran preguntar cuáles son los antecedentes laborales del profesor.

El Sr. Sariego, al respecto informa que todos los antecedentes vinculados en el tema de participación en algún tipo penal, quedan reflejados en el antecedente de la persona; si no entran ahí, no existe una manera oficial de imponerse de cada participación en ese tipo de materias.

La Concejala Srta. Reyes, agrega que también los colegios debieran tener injerencia en la contratación, que el director tenga la posibilidad de conversar con la persona, si tiene el perfil que corresponde para el establecimiento, y si está de acuerdo con el proyecto educativo del establecimiento. Pero, cuando de la noche a la mañana llega una licencia por un mes, en el mes de mayo o junio, cuando todo el mundo está ocupado, y los antecedentes están ahí, y no se puede ir a pedirle al Juez el certificado de filiación, porque la persona cumplió su condena y quedó limpio.

**5.7. PINTADO DE PASOS PEATONALES.**

El Concejal Sr. Heck, reitera la falta del pintado de los pasos peatonales.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que al respecto a través del Administrador Municipal están dadas las órdenes al Director de Tránsito, entonces se verá porqué aún no parten con el trabajo.

**5.8. ASFALTO TRAMO PASO INFERIOR RUTA 68.**

El Concejal Sr. Heck, hace mención de una inquietud de los vecinos del sector de Paso Hondo, Pitama, Las Taguas, Melosillas y Quepilcho, que se llevan años solicitando a la autoridad pertinente que se asfalte el paso inferior de la ruta 68, lo cual es una vergüenza, porque desde que se privatizo este tema en el año 2000 aproximadamente, han pasado más de diez años sin que no haya habido ni Alcalde, ni Intendente, ni Gobernador, ni Parlamentario capaz de hacer asfaltar un trayecto de aproximadamente de 1.8 kilómetros.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que el día que se inauguraron las ambulancias, estuvo el Gobernador, se hicieron los contactos con a gente de la Concesionaria, con la persona que está a cargo de solucionar estos problemas, quien le dijo que eso se arreglaría en el corto plazo, pero ya ha pasado una semana y aún no se ha arreglado, por ello se contactará con la persona a cargo para conocer los motivos, pero se está trabajando en el tema.

**5.9. BASURA EN CAMINOS.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que una de las cosas que quiere hablar con la concesionaria es respecto a la basura que hay en las caleteras, ejemplo, el cruce de Lo Ovalle hacia abajo, y todas las propiedades llenas de plásticos que vienen de la carretera.

**5.10. FOSA SÉPTICA.**

El Concejal Sr. Heck, hace mención de una solicitud de don Juan Carlos Barraza Díaz con domicilio en Chacabuco Nº 052, donde al no haber alcantarillado funcionan con fosa séptica; el Sr. Barraza dice que ya ha hecho unas gestiones, pero quisiera saber cómo va aquello, porque en el fondo está solicitando una fosa séptica.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que consultará y le informará al respecto.

**5.11. PROYECTO PENDIENTE DE SEÑALÉTICAS.**

El Concejal Sr. Caussade, respecto al plan de mejoramiento de señaléticas, ojalá que de una vez por todas el Director de Tránsito Sr. Pacheco, lo haga, ya que hace años que se le está pidiendo, pero él dice que no tiene tiempo. Señala que hay que señalizar el tránsito de los vehículos aunque sea con pintura en la pared, ya que no hay dinero para poner lo que se ha hecho otras veces, más los pasos peatonales, el sector de los taxistas marcando los límites ya que se ubican hasta la esquina en el sector de Chacabuco. Entonces, quiere saber si el Sr. Pacheco se va a preocupar del trabajo, si es capaz de hacerlo, o sencillamente el puesto le quedó grande, porque hace meses que lo está solicitando, y nunca el Director de Tránsito ha presentado un plan de trabajo aunque no haya plata, para que cuando la haya se vayan haciendo los trabajos.

El Sr. Administrador señala que el tema de los pasos peatonales ya está, pero para el otro caso hay que realizar un proyecto.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto cree que hay que hacer un proyecto como corresponde y presentarlo al Gobierno Regional para poder tener señaléticas como corresponde.

El Concejal Caussade señala que lo que se espera que haya una solución, como esos proyectos son muy costosos se debiera presentar un proyecto, pero ni siquiera se está usando la alternativa de pintar la señalética.

**5.12. PARADEROS EN CASABLANCA.**

El Concejal Sr. Poggi, señala que sería bueno tener un control, ya que en el Concejo se presentan muchas ideas y proyectos, pero quedan durmiendo. Ejemplo, para la dignidad de la gente de Casablanca y para lo hermosa que es la ciudad, se tiene una mala calidad de paraderos, lo cual se viene planteando hace unos cuatro o cinco años.

El Alcalde Sr. Alcalde, al respecto informa que se está buscando la autorización en Vialidad respecto a los paraderos, porque hay unos que son rurales y otros que son urbanos; por tanto se mandaron los oficios la semana pasada.

**5.13. CANCHA DE TAPIHUE.**

El Concejal Sr. Poggi, consulta respecto a la cancha de Tapihue, tema que viene desde hace dos años.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que está preocupado del tema también.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que ha estado preocupado por el tema de la cancha de Tapihue; informa que ayer le llegó el plano de la cancha con las subdivisiones correspondientes, hoy tendrá el nombre de la persona que tiene una sexta parte que nadie sabe quién es, pero se supone que es una heredera de una parte que tenía el Sr. Echeverría. Entonces, se está avanzando en esa parte legal, para poder después tener por lo menos con tres sitios que estén de acuerdo en venderse, se hace la cancha.

**5.14. PROBLEMÁTICAS LOCALIDAD DE LO VÁSQUEZ.**

El Concejal Sr. Poggi, señala que otro tema planteado es respecto a la peligrosidad que existe en la localidad de Lo Vásquez, ya que son rutas donde transitan vehículos pesados y no existe vereda, y la pavimentación del camino está pegada a las casas. Señala que también tiempo atrás se planteó en Concejo el tema de las veredas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que primero está el tema de alcantarillado el cual está en tramitaciones, y después se tendría que ver el tema de veredas.

El Concejal Sr. Poggi, agrega que también falta fiscalización en Lo Vásquez por parte de Carabineros, ya que los vehículos transitan a exceso de velocidad.

**5.15. FISCALIZACIÓN FURGONES ESCOLARES.**

El Concejal Sr. Poggi, comenta que se debiera hacer una fiscalización a los furgones escolares por parte de Carabineros, ser un poco más riguroso porque en su oportunidad se fiscalizó lo que respecta al vehículo, pero también hay que fiscalizar a las personas que trabajan en los furgones, los conductores, además ver si de acuerdo a la cantidad de niños se requiere una segunda persona. Plantea que, el municipio podría de alguna manera pedir a Carabineros que fiscalice por el resguardo de los niños y apoderados de Casablanca.

En nombre de Dios, la Virgen y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:38 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL